



Panamá 20 de marzo de 2012.  
Nota No.249-AG

Señor  
Lorenzo Ábrego  
Director  
Mi Diario  
Corporación La Prensa

Señor Director:

La presente tiene el objeto de solicitar la publicación de una réplica, con la misma prominencia y desplante gráfico en que fue publicada la nota de portada de Mi Diario en la edición del viernes 16 de marzo.

Mi Diario destacó un título a cuatro columnas y con tinta llamativa, además de colocar nuestra foto de fondo, donde se hace ver que yo sugerí visitar Cines "Porno". Reiteramos que en ningún momento he mencionado a los cines Tropical y Apolo, y el único cine que señalé fue el Variedades, actualmente cerrado pero que en sus tiempos presentaba cartelera de películas para todo tipo de audiencias.

Con el afán de explicar a los consumidores algunas opciones reales para estos tiempos inflacionarios, siempre recomiendo tomar medidas para ahorrar y utilicé como ejemplo el tema de los cines. En ningún momento he recomendado la sala del cine que aparece en la foto de la portada (Tropical), así como tampoco la del cine Apolo, tal como se publica en la página 15 con el siguiente escrito en mayúscula cerrada "SEGÚN EL ADMINISTRADOR DE ACODECO, PEDRO MEILÁN, ESE ES EL CINE QUE LOS POBRES SE DEBEN COSTEAR".

La periodista Castellón en su artículo publicado infructuosamente relata parte de la entrevista del segmento Defiende Tu Derecho, en donde su conductora, Aracellys Leauteau, trata de orientar a los consumidores para que elijan opciones más baratas de consumo. Como Administrador de la ACODECO quise dar a conocer opciones más económicas para el entretenimiento, y le mencioné a la periodista que en Calidonia y Santa Ana, existen cines más baratos y mencioné el cine "Variedades". Sin embargo, la periodista Castellón toma los comentarios del periodista Álvaro Alvarado, quien mencionó que un televidente decía que el Administrador estaba mandando a la gente a ver películas pornográficas.

Señor Director, el titular de su periódico del 16 de marzo es impreciso y saca totalmente de contexto lo sugerido por este servidor en la entrevista de Defiende

*Debió 20/3/2012*

Recibido por: *[Firma]*  
Fecha: *23/3/2012*

Tu Derecho. Por tanto, solicitamos, tal como exige la Ley, rectificar con la misma prominencia y desplante como la edición de marras.

Esperamos que la presente reciba su atención y sea publicada de forma oportuna, y entienda que las inconsistencias periodísticas e inexactitudes informativas no ayudan en su propósito. Muy por el contrario, quedan lejos de dar luces a los consumidores sobre la diversidad de actividades que pueden realizar con sus familias sin incurrir en grandes gastos, como ir al cine que hoy sus precios ascienden aproximadamente a B/.20.00 para una familia de tres personas.

Atentamente,

*[Firma]*  
Lic. Pedro Meilán  
Administrador ACODECO



cc. Norma Núñez Montoto  
María Victoria López

Consejo de Periodismo  
Comité de Ética